

MUNICIPALIDAD DE LOTA **DEPARTAMENTO DE SALUD** ALCALDIA

DECRETO Nº1062(C)

LOTA, 2 8 MAR. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria Sra. DELIA CAMAÑO FLORES, TECNICO EN ENFERMERIA, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

b). Memo N° 87, de fecha 11 de Marzo de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Srta. MARIELA FERNANDEZ BASTIAS.

c). Referencia N°001994, de fecha 15.03.2016, del señor Alcalde, en el que autoriza la contratación solicitada

d). Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: "CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS O."

NOMBRE

: MARIELA FERNANDEZ BASTIAS

CARGO

: TENS

RUT

: 22 HRS. SEMANALES

JORNADA

: 14 DE MARZO DEL 2016

DESDE

HASTA

MUNICIPA

: 18 DE MARZO DEL 2016

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA

DELIA CAMANO FLORES

CATEGORIA

:C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-005 Suplencias y reemplazos, del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE N

SECRETARIO JOSE MICUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO

CES ARAVENA ORMENO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HAR /suo.